SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA – CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES

País: Ecuador
Proyecto: Acceso a financiamiento productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Financiamientos
BIRF 9131-EC – Proyecto P172899 - Financiamiento Original (FO)
BIRF 9526-EC – Proyecto P172899 - Financiamiento Adicional (FA)

Título del Trabajo: CONSULTORÍA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO ESPECIAL DEL PROYECTO ACCESO A FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 9131-EC Y BIRF 9526-EC, POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2026, AL 31 DE DICIEMBRE 2027 Y PERÍODO DE GRACIA

No. de Referencia: EC-NFC-580697-CS-CQS

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cubrir el costo del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen contar con un examen independiente de los estados financieros del Proyecto Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) atendiendo a lo señalado en los Convenios legales de los préstamos BIRF 9131-EC y BIRF 9526-EC correspondiente a los períodos 2026, 2027 y período de gracia. Lo anterior con la finalidad de que el Auditor emita una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de la información financiera presentada en los estados financieros y sus notas.

Los términos de referencia (TDR) para la etapa de Solicitud de Expresiones de Interés, se puede encontrar en el siguiente sitio web: https://www.cfn.fin.ec/

La Corporación Financiera Nacional B.P. invita a las **firmas consultoras** elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

Experiencia General:
La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos tres (3) auditorías externas en entidades financieras dentro de los últimos 10 años.

Experiencia Específica:
La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos tres (3) auditorías externas correspondientes a proyectos y/o programas financiados por organismos multilaterales, dentro de los últimos 10 años.

Para sustentar la experiencia se podrán presentar certificados o copias de contratos o actas entrega-recepción que acredite la experiencia.

Se considerará válida la experiencia, tanto por las auditorías externas realizadas dentro del territorio nacional como las realizadas en otros países.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.13, 3.15 y 3.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" del Banco Mundial, septiembre de 2025 ("Regulaciones de Adquisiciones"), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas

Se puede obtener más información en la siguiente dirección en horario de 8h30 a 17h00:
Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Pichincha

Las expresiones de interés deberán ser remitidas en digital en las direcciones electrónicas indicadas a continuación: (rmolina@cfn.fin.ec, mubilla@cfn.fin.ec), hasta el **10 de diciembre de 2026 a las 15h00.**

Atentamente:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROSARIO VICTORIA MOLINA GONZALEZ

Ing. Rosario Victoria Molina González
Subgerente General de Negocios
Coordinadora de Proyecto P172899